

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **16152** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Que por la Procuradora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eva de Guinea Ruenes en nombre y representación de la Diputación Foral de Álava, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo con Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2008, sobre la exclusión del trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto de construcción de un Centro Penitenciario en el término municipal de Iruña de Oca (Álava); que ha sido admitido a trámite por Providencia de fecha 30 de abril de 2009, y figura registrado con el número 2/121/2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 11 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Pera Bajo.

ID: A090034870-1